

# BREVE ESTUDIO SOBRE LA VIDA DEL CARDENAL BENAVIDES

Por *Enrique Calvo Meseguer*

## Resumen

El Cardenal Benavides pertenece a la primera mitad del siglo XIX y como todos los Obispos de su época, tuvo que hacer frente a las demandas sociales y religiosas más urgentes de su tiempo, como eran: el restablecimiento del gobierno de las Diócesis, la preocupación por la indigencia del clero, la reconstrucción de los templos y seminarios, la normalización de la enseñanza religiosa, recuperando todos sus derechos.

Don Francisco de Paula Benavides y Navarrete consiguió plenamente todos estos objetivos, empleando su prudencia, talento y tacto, nada comunes.

Nacido en Baeza en 1810 hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de San Felipe Neri de su ciudad natal, continuándolos más tarde en el Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada y en el Colegio del Rey de Salamanca.

## Abstract

Cardinal Benavides belongs to the first part of the nineteenth century and like all the Bishops of his time, he had to stand up to the most urgent social and religious demands of his time, like they were: the re-establishment of the Government of the diocese, the preoccupation about the indigence of the clergy, the reconstruction of churches and seminaries, the normalization of the religious education, recovering all their rights.

Mr. Francisco de Paula Benavides and Navarrete completely got all these objectives, using his wisdom, ability and the sense of touch, noting usual in that time.

He was born in Baeza (Jaén) in 1810. He did his ecclesiastic studies in San Felipe Neri Seminary of his native town, later he continued in San Bartolomé and Santiago in the city of Granada and at the King College in Salamanca.

Preconizado por Pío IX Obispo de Sigüenza en 1857 y propuesto por Alfonso XII para el Patriarcado de las Indias Occidentales, fue elevado a la dignidad Cardenalicia en el Consistorio de 1877 y al arzobispado de Zaragoza en 1881.

Su larga trayectoria episcopal (treinta y ocho años), la resume el historiador A. Lambert: «el Cardenal murió a la edad de 85 años casi sin ningunos bienes a consecuencia de sus inagotables limosnas; una de las últimas grandes dignidades eclesiásticas, testigo de una España hoy desaparecida».

He was recommended by Pío IX as Bishop of Sigüenza in 1857 and he was proposed for the patriarchy in West Indies by Alfonso XII, he was exalted to the Cardinal dignity at the consistory in 1877 and to the archbishopric in Zaragoza in 1881.

The historian A. Lambert summed up his long episcopal trajectory (thirty eight years) saying: «The Cardinal died to the age of 85 years old without any possessions (goods) as a result of his inexhaustible alms; he was of the last great ecclesiastic ranks (dignities), he was a witness in a Spain that today it is missing».

## INTRODUCCIÓN

**D**ESCRIBIR la vida de una persona presupone –entre otras cosas– enmarcar el ambiente social, en el que ese individuo realizó su actividad. En el caso del Cardenal Benavides se trata de la España decimonónica, época de importantes acontecimientos, donde las mentalidades de los hombres, la vida social y las estructuras políticas sufren grandes modificaciones.

Benavides, al igual que el resto del episcopado español del siglo XIX, tuvo que hacer frente a la avalancha de principios liberales, que como si fuesen importados por los revolucionarios franceses, poco a poco fueron introduciéndose en todas las capas de la sociedad europea. Desde el reinado de Fernando VII al de Alfonso XIII podemos advertir cambios en la manera de regir el país. Se pasó en esos años de una monarquía absolutista a una de tipo constitucional; transcurrido más de medio siglo, triunfó una república de corte liberal; para terminar con una monarquía constitucional, en la que se observa una aceptación de los principios liberales, por la mayoría de la población española.

La labor de la Iglesia, y por tanto de los obispos de entonces, fue transmitir los logros de la mentalidad del siglo y sancionar aquellas reivindicaciones

ciones sociales, que conducían a los fieles al indiferentismo religioso. Estos cambios muchas veces fueron poco pacíficos y, en más de una ocasión, abiertamente hostiles a la Iglesia católica.

La Iglesia durante la I República vivió unos momentos de gran carencia de medios económicos, bastantes iglesias fueron cerradas y algunas destruidas, la cura de almas muy dificultosa, y, con frecuencia, padeció el rechazo anticlerical, de algún sector social; por este motivo, la labor de los obispos de la Restauración fue restablecer el gobierno de las diócesis, paliar la indigencia del clero, reconstruir templos y seminarios, normalizar la enseñanza religiosa, y recuperar todos los derechos que le correspondían, por las disposiciones de la Constitución y el Concordato.

Una vez descrito este marco histórico, nos hemos propuesto principalmente escribir las notas más características de la personalidad de Mons. Francisco de Paula Benavides y Navarrete. Decimos breve estudio porque en ningún momento se pretendió ser exhaustivos y, desde luego, este trabajo está abierto a ulteriores profundizaciones.

Se descubrirá en estas páginas a una persona afable, cordial, con gran amor por los necesitados, preocupado por los problemas sociales, que intentó ser siempre un buen pastor de la grey asignada. También observaremos a una persona con virtudes y defectos, con aciertos y equivocaciones en la gestión de las misiones encomendadas, con actos de fortaleza y de blandura, o sea, el claroscuro que todos llevamos dentro, pero que –por su gran humanidad– supo ganarse el cariño de sus contemporáneos.

## 1. DE ILUSTRE CUNA

Baeza, situada en el centro de la provincia giennense, tiene un lugar destacado en la historia de la Reconquista española. Sus calles y alrededores contienen mil leyendas de moros y cristianos. Ciudad que mantiene un aire monumental y espiritual que nos habla de su pasado.

En el Palacio de Jabalquinto de Baeza, nació el 14 de mayo de 1810, el Cardenal D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete. Hijo de D. Manuel Benavides y Doña Francisca de Paula Navarrete (1). De familia noble y señorial, ubicados en esta ciudad desde los tiempos de D. Fernando el Cató-

---

(1) En la Partida bautismal del Cardenal podemos leer Fernández y Navarrete, y en la de su madre, Doña Francisca, Fernández Navarrete. Cfr. CÓZAR Y MARTÍNEZ, Fernando de: *Noticias y Documentos para la Historia de Baeza*, Tipografía Rubio, Jaén 1884, 321.

lico. El primer Benavides de Baeza fue D. Juan Alfonso de Benavides Manrique Mendoza y Rojas, primo segundo del Rey Católico, Señor de Jabalquinto y más tarde Marqués del mismo, que se distinguió en la guerra contra los moros en Lorca, por lo que se le llamó el Capitán de Lorca. D. Juan Alfonso empezó la construcción del palacio de Jabalquinto, que continuaron y terminaron sus descendientes.

Benavides comenzó los estudios eclesiásticos en 1822. Realizó en el seminario de «S. Felipe Neri», de su ciudad natal, tres años de Filosofía y dos de Teología. Durante los cinco años pasados en este seminario vistió la beca del mismo. En 1827 (2) se trasladó al colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, en compañía de su hermano mayor Antonio Benavides, «uno de los hombres más distinguidos entre nuestros literatos, nuestros sabios y nuestros políticos del siglo presente» (3). En esta ciudad continuó sus estudios y obtuvo el 16 de junio de 1829 el título de Bachiller en Teología por Facultad de Granada. Allí continuó los estudios de Sagrados Cánones, que terminarla en 1832. Ese año, y en el monasterio de Uclés (Cuenca), ingresó en la Orden militar de los Caballeros de Santiago, donde hizo el noviciado y la profesión propia de la Orden; seguidamente, se traslada al Colegio del Rey de Salamanca, propiedad de la Orden de Santiago. En el centro salmantino fue becario por un año, y acabó sus estudios (4).

(2) Cfr. Documento del *Archivo de la Universidad de Granada*, signatura 435-444, recogido en CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides y el gobierno de la Archidiócesis de Zaragoza (1886-1890)*, Tesis Doctoral, Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, Pamplona 1983, 253. En un «Certificado» de Secretario de la Facultad de Humanidades de Granada se puede leer:... «Habiendo estudiado los tres años de Filosofía y los de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de S. Felipe Neri de Baeza, en los cursos 1822 a 1827, en el que vistió por cuatro años la Beca, y después la vistió tres años en el Real de los Apóstoles S. Bartolomé y Santiago (...). Habiendo recibido el grado de Bachiller en esta última facultad el día 16 de junio de 1829 (...). Que desde el 1 de diciembre de 1831 cursó resto de Cánones. Que en el 6 de Octubre de 1834, precedida oposición en concurso, fue presentado (...) para el Beneficio Curado de la Villa de Colmenar de Oreja» (...) «(para que) goce de los derechos de los documentos exhibidos por el interesado, cuyo recibo firmará». El «Certificado» está firmado por Benavides.

(3) Cfr. CÓZAR Y MARTÍNEZ, Fernando de: *Noticias...*, 322

(4) Creemos que se trata del Doctorado en Teología. Ya que en una instancia de Benavides al Rector de la Universidad Literaria de Granada fechada el 21 de enero de 1847, el mismo Cardenal afirma que es Doctor en Teología:

«D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete. Presbítero de la Orden militar de Santiago, Dr. en Sagrada Teología, profesor en Cánones Sagrados, capellán de S. Juan Evangelista de Baeza, a V. S. con el debido respeto expone: Que en virtud de lo prevenido en el vigente plan de estudios, acompaña el correspondiente programa de asignatura de Religión y moral a cuya re-gencia de segunda clase aspira.

El prelado prior de la Orden le confirió las diversas órdenes sagradas y fue ordenado sacerdote en 1834 (5). Como orientación de sus actividades sacerdotales, hizo oposición el 6 de octubre de ese año, al Curato de Colmenar de Oreja (Madrid), también de la Orden de Santiago, al cual renunció para trasladarse a Baeza en 1839, por motivos familiares (6). Ese año fundó, en su pueblo natal, el Colegio de Humanidades, donde enseñó religión y moral. Fue nombrado director de ese centro docente el 26 de noviembre de 1839. Siete años más tarde, el 2 de diciembre de 1846, obtuvo el título de Bachiller en Filosofía en el Instituto de Jaén (7).

En 1847, tras proposición de la Reina Isabel, fue nombrado arcediano de Úbeda (Jaén), y promovido al arciprestazgo de Jaén. Tres años después, 1850, se le designó predicador supernumerario de la Corte; en 1852 arcipreste de la Catedral de Jaén y en 1853 deán de Córdoba. Como orador sagrado adquirió una justa y renombrada fama, y llegó a predicar varias veces en la Real Capilla (8).

Años más tarde, el 28 de agosto de 1857, fue propuesto para la sede seguntina. En el informe del estado de la Iglesia en España, realizado por el secretario de la Nunciatura Antonio Vico en 1890, podemos leer lo siguiente: «Fue presentado para la Sede de Sigüenza, afirmándose en la nunciatura que el candidato era una persona excelente y que sería de utilidad a la Iglesia. Además de las cualidades personales de sacerdote ejemplar y buen predicador, se tenía en cuenta la familia respetable a que pertenecía y el papel

---

A V.S. suplica se sirva de nombrar la junta de censura y, obteniéndola favorable, señale día para el ejercicio literario. Lo que espera alcanzar de la rectitud y benevolencia de V.S.

Dios Guarde a V.S. m.a.

Granada 21 de enero de 1847».

A continuación se observa en el Documento que el Secretario general de la Universidad certifica en su acta que todos los títulos presentados por Benavides son correctos. Véase en Documento *del Archivo de la Universidad de Granada*, signatura: 435-444, recogido en CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides y el Gobierno de la Archidiócesis de Zaragoza (1886-1890)*. Tesis doctoral, Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, Pamplona 1983, 253. También CARCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y los católicos españoles*, EUNSA 1988, 321.

(5) Cfr. Documento del *Archivo...*, signatura 435-444, recogido en CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides...*, 253.

(6) Cfr. CÓZAR Y MARTÍNEZ, Fernando de: *Noticias...*, 322.

(7) Documento del *Archivo...*, en CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal...*, 253.

(8) Cfr. ORIVE, A.: *Diccionario de la Historia Eclesiástica en España*, C.S.I.C., Madrid 1972, 240 y siguientes; RITZLER, R.; SEFRIN, P.: *Hierarquía Católica*, VIII. Padua, 1978, 21 y 510.

que un hermano suyo desempeñaba en la alta política del reino» (9). El 21 de diciembre de 1857 Pío IX le preconizó para esa diócesis. Fue consagrado obispo, por Primado de España, el 24 de marzo de 1858 en la Iglesia de las Señoras Comendadoras de Santiago de Madrid. Ese mes tomó posesión de la sede de Sigüenza (10).

## 2. AÑOS EN SIGÜENZA (1858-1875)

Monseñor Benavides tomó posesión de la sede seguntina el 28 de marzo de 1858. Gobernó esta diócesis a lo largo de diecisiete años. Los siete últimos especialmente difíciles por la privación de derechos y libertades, que tuvo que pasar la Iglesia española durante el sexenio revolucionario (11).

A. Lambert nos resume así esta etapa de su vida:

«Prelado de gran señorío, de distinción y maneras estudiadas, con gracia andaluza, (...); fue sobre todo un obispo fiel a sus deberes. Una doble tendencia marcó su episcopado: abiertamente entregado –hasta el fin– a la dinastía reinante (...) (lo que) le alejará de las funestas polémicas políticas de su tiempo; (y una adhesión) a la política religiosa de Pío IX (11 bis). El alejamiento de las discusiones seculares es una de las notas de la personalidad del Cardenal que en unión con los demás prelados españoles desearon enseñar la doctrina del Magisterio de la Iglesia y defender los sus derechos. Esta actitud para algunos autores (12) se ha interpretado como

(9) CÁRCCEL ORTI, Vicente: *León XIII y...*, 321. Antonio Benavides, fue ministro en dos ocasiones durante el reinado de Isabel II. Durante la Restauración fue embajador de España en la Santa Sede, aunque por escaso tiempo. Perteneció a la Academia de la Lengua, Historia, y Ciencias Morales y Políticas. Publicó numerosos estudios históricos. Cfr. COIGNET, J.: *Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastiques*, VIII, col. 1401; PUENTE, A. de la: «Diccionario de la Historia de España», I, *Revista de Occidente*, Madrid 1952, 402; BECKER, J.: *Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX*, Imprenta Rates, Madrid 1908, 282.

(10) Cfr. FROND, V.: *Actes et histoire du Concile Oecuménique de Roma*, 1869, V. París, 1871, 56; LAMBERT, A.: *Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastiques*, VIII, Letouzey, París, 1914, col. 1.042 y siguientes.

(11) Cfr. MARTÍ GILABERT, Francisco: *La cuestión religiosa en la revolución de 1868-1874*, 6. «La libertad tantas veces invocada parece que tenía una única excepción: La Iglesia Católica (...). "Todo es libre en España –decía el Obispo de Oviedo–, el pensamiento, la palabra, la conciencia, los cultos disidentes, las asociaciones de todo género. Todo libre menos la Iglesia y las asociaciones aprobadas por la Iglesia"». Véase también en esta obra las páginas 32 y siguientes, 76 y siguientes, 94 y siguientes, 139 y siguientes, y 207 y siguientes.

(11) (bis) LAMBERT, A.: *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, VIII, Letouzey, París, 1914, col. 1.042 y siguientes.

(12) Cfr. LAMBERT, A.: *Dictionnaire...*, col. 1.042.

conservadurismo intolerante, o integrismo, que en la segunda mitad del siglo XIX se caracterizaba por su abierta confrontación a todas las ideas liberales. Benavides estuvo siempre lejos de esas posturas. Fue un hombre de Iglesia que, en su diócesis, enseñaba los valores cristianos, refutados por la mentalidad liberal.

En el informe de Antonio Vico se define a D. Francisco de Paula como una persona afable, abierto a todos –desde el Rey a los más menesterosos–, y sin tener en cuenta su manera de pensar. «Dada su actitud de no querer molestar a nadie y de tratar a todos con la máxima cortesía su eminencia no ha pertenecido nunca a ningún partido político y ha pertenecido a todos» (13). Más adelante se afirma: «Al pasar el Rey Amadeo de Saboya por la estación de Sigüenza se creyó en la obligación de complimentarlo» (...). «Siempre busca el bien de los demás, socorre a los pobres, consuela a los afligidos y complace a todos lo mejor que puede» (14).

Monseñor Minguella, posterior obispo de Sigüenza e historiador, nos comenta rasgos de la personalidad de D. Francisco de Paula al tomar posesión de la diócesis:

«Tenía entonces el Ilmo. Sr. Benavides cuarenta y ocho años cumplidos; era una persona instruida, laboriosa y muy exacta en el cumplimiento de sus deberes. Correctísimo en todo su porte en el vestir, en el hablar, en el escribir, yendo en esto último a veces hasta el atildamiento, y como a esto unía un carácter bondadoso, se granjeó pronto el respeto y el cariño de sus diocesanos» (15).

Uno de los primeros actos de su pontificado fue la creación del Boletín Eclesiástico de la diócesis, cuyo primer número se publicó el 2 de abril de 1859.

Un año más tarde su Santidad Pío IX le nombró prelado doméstico (10 de febrero de 1860). El cariño afectivo y efectivo por el Papa fue uno de los rasgos de la identidad de Benavides. Además con gran maestría sabía ense-

---

(13) CÁRCEL ORTI, Vicente: *León XIII y...*, 332

(14) *Ibidem*.

Se aprecia esta característica de la forma de ser de Benavides, en la Carta Pastoral del 17 de noviembre de 1865, que fue escrita con motivo de la epidemia colérica que produjo muchas víctimas en España. En ella pedía a sus sacerdotes que dieran muestra de abnegación y fortaleza en el cuidado de las almas, estando siempre dispuestos a atender a los enfermos y necesitados. Cfr. B.O.E.S., 20-IX-1865.

(15) MINGUELLA, T.: *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, III, Madrid, 1910, 223 y siguientes.

ñarlos a sus fieles. Muchos católicos estaban pendientes de los ataques que recibía la Iglesia contra su soberanía temporal. Precisamente el día en que es nombrado prelado doméstico, Benavides, en una Carta pastoral, hace una crítica de un artículo anónimo, publicado en Francia, en el que se pone en duda el poder secular del Romano Pontífice. El artículo tuvo mucha difusión y fue propagado en muchos países europeos. Esta soberanía –sostenía el Cardenal– «tan legítima por su origen, tan recomendable por la dulzura de su ejercicio, debe considerarse como una de las gracias concedidas por Dios a su Iglesia, y como una muestra de la sabiduría divina, que encamina las revoluciones y los acontecimientos humanos al cumplimiento de sus misteriosos designios» (16).

Terminaba la Carta Pastoral pidiendo a los feligreses una fuerte unión con el Santo Padre y les exhortaba a defender su persona con un testimonio lleno de fe y una vida más penitente.

Poco después incitaba a la caridad de los suyos en favor del Romano Pontífice, y abrió una colecta para ayudar al Papa, cuyas primeras aportaciones fueron las de Benavides y el Cabildo. También estableció una suscripción permanente –con idéntico fin–, que llegó a recaudar dos mil setecientos reales mensuales, de los que mil provenían de sus propios ingresos.

A pesar de las muestras de apoyo a la persona y soberanía temporal del Papa, esta última no dejaba de ser discutida dentro y fuera de Roma (17). El 20 de febrero ese año Benavides escribió a su Santidad para solidarizarse con su defensa de los Estados pontificios. Pío IX contestó a esta iniciativa del Cardenal, en unos términos que refleja el sentir del Papa y de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX:

«En verdad no podemos dejar de admirar (...), tu distinguida piedad, acendrada fe, singular amor y veneración profunda hacia Nos y esta Santa Sede, en sentir sobremanera y reprobar altamente los atentados nefandos y sacrílegos cometidos contra el principado civil de la Silla Apostólica y patrimonio de S. Pedro por los que, siendo abominables en sus deseos hacen una guerra cruel a la Iglesia católica y a su jefe supremo el Sumo Pontífice. Por ti mismo, venerable hermano, puedes comprender cuánto consuelo nos ha traído (...), la manifestación de los elevados y religiosos sentimientos de tu alma, propios sin duda de un prelado católico y dignos de elogiarse con las más cumplidas alabanzas. (...). Así que, venerable

(16) B.E.O.S., 20-II-1860, 46.

(17) Cfr. MINGUELLA, T.: *Historia de la...*, 226.

hermano, conociendo tú muy bien la injusticia de los presentes tiempos y las terribles tempestades que agitan la Iglesia, no dudamos que con tu piedad acrisolada y celo episcopal procures (...) defender vigorosamente su causa, mirar con sumo cuidado por la salud espiritual de tu grey, descubrir constantemente asechanzas y fraudes del hombre enemigo, refutar su errores y embotar sus armas. Finalmente en prueba del señalado amor y paternal afecto con que te apreciamos recibe para ti, y para el clero de tu Iglesia y todos los fieles de ella la bendición apostólica que te enviamos como preludeo de los dones del cielo con toda la efusión de nuestra alma. Dado en Roma en S. Pedro el 15 de marzo de 1860, décimo cuarto de nuestro pontificado. Pío IX» (18).

El 15 de mayo de 1862 se trasladó a Roma para realizar la visita *ad limina*. Allí asistió a la canonización de los mártires del Japón y del Beato Miguel de los Santos.

Un año más tarde, pronunció en Madrid (23 de abril de 1863) la oración de honras fúnebres que la Real Academia de la Lengua dedicaba a la memoria de Cervantes. El acto tuvo lugar en la Iglesia de las Monjas Trinitarias de la capital del Reino. Oficiaba el pontifical el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Luis de Lastra y Cuesta. Asistían al acto miembros de la Real Academia y otras personalidades de las ciencias.

Esta oración encierra una gran armonía entre lo pastoral y lo literario. En ella se desarrolla la tesis de que la fe debe estar presente en todo progreso intelectual, y en particular en la literatura; las obras de los grandes genios deberían compaginar el aspecto humano y divino de la realidad.

El Cardenal hizo mención de Cervantes y de numerosos escritores españoles fallecidos, los cuales son hermanos de los presentes en el acto por serlo en la fe y cultivo de las letras.

El autor del Quijote, sostenía D. Francisco de Paula, habla a través de su obra. De ésta salen lecciones y normas de conducta para las personas, «normas para que no se desvirtúe el arte, para que no se vicie el honor, para que no se contraríe la justicia o se cambien las bases sociales» (19).

El Quijote habla «a los legisladores y a los príncipes, dándoles normativas de justicia y dotes de gobierno»; insinúa al hombre que retire su afecto de los encantos de la concupiscencia y de la soberbia de la razón. Según el

(18) T. MINGUILLA, T.: *Historia de la...*, 226 y siguientes.

(19) *Función de honras fúnebres de D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete 1863*, Imprenta Nacional. Madrid, 1863.

obispo seguntino, en su época, la razón «anda loca de orgullo y divinizada en ideales sistemas».

El nuevo racionalismo no escucha al hombre, cuyas aspiraciones tienden a la inmortalidad, aparta su vista de las cosas divinas para no tener que confesar la providencia del Creador, su bondad y justicia.

Es lamentable, para Benavides, que la razón no se dedique a la búsqueda de la verdad cuando –en el siglo XIX– es elevada a lo más alto.

Por eso pide al genio literario «que no se acobarde» en la tarea de armonizar la fe y la razón, y a la inteligencia que no abandone sus más altas conquistas: las sobrenaturales, las divinas (20).

El diario madrileño «La Esperanza» comentaba de esta forma las palabras del Prelado de Sigüenza:

«Subió al púlpito el ilustre orador, y ya desde las primeras palabras conocimos que lo que iba a decir no era una disertación académica, sino una verdadera oración fúnebre. Atrevimiento parece que nosotros, discípulos y muy humildes, hayamos de poner la pluma en el papel para clasificar la obra de un maestro, de un varón apostólico, de un Prelado español; sin embargo lo hacemos porque, nada, absolutamente nada hay de censurable en la oración fúnebre pronunciada por el Sr. Benavides y si mucho de plausible, y porque bueno es que atrevidos mercachifles de extranjeras literaturas e insípidos detractores del clero conozcan al clero español en todos sus terrenos.

En un brillante y bien preparado exordio su ilustrísima puso en relieve la notable posición en que le colocaba su compromiso, acostumbrado sólo (...) a dirigir sus exhortaciones a sus ovejas; y dispuesto el ánimo a su favor e interesándolos a pedir para sí el auxilio sobrenatural, hizo recaer sobre las palabras del texto, que eran de San Pablo a lo hebreos, *per illum, defunctus adhuc loquitur*, la siguiente sencilla proposición: Miguel de Cervantes y todos nuestros esclarecidos ingenios españoles “por la fe católica” hablan todavía, aún cuando llevan tres siglos ya difuntos» (21).

No brilló Benavides por sus grandes dotes intelectuales, sin embargo tuvo fama como orador. Tenía el estilo propio de la época, correcto en la forma, directo, comunicador; a lo él añadía un lenguaje castizo y afición a los clásicos. Sin duda, su formación humanística fue sólida.

(20) *Ibidem*.

(21) T. MINGUELLA, T.: *Historia de la...*, 229.

Por la popularidad adquirida la Reina le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica el 9 de mayo de 1863. Al año siguiente, el 30 de diciembre de 1864 fue nombrado senador real.

La década del 60 del siglo XIX fue agitada en el orden social, y terminó con la instauración de la I República. Las desigualdades sociales, los ataques a la Iglesia –por aquellos que sustentan los principios liberales–, el penoso estado de sustentación del clero, etc., fueron objeto de las publicaciones de Benavides. Así, podemos citar entre otras: «Sobre los males de la sociedad» (1862), Exposición a la Reina sobre los ataques del clero» (1862) (22).

En diciembre de 1864 su Santidad hizo pública la Encíclica *Quanta cura* y del *Syllabus* en donde el Papa manifestaba las desviaciones doctrinales del siglo. En la Carta Pastoral del 30 de marzo de 1865 el Prelado de Sigüenza renovó su adhesión a las enseñanzas de la Iglesia, impugnando los errores que la Encíclica condenaba. Exhortó a sus diocesanos a la completa sumisión y obediencia a lo dispuesto por la Santa Sede (23).

Sin embargo, no todo es positivo en la condición humana. Junto a las innegables virtudes de D. Francisco de Paula, durante le etapa seguntina, se comprobó que era de un carácter blando para algunas decisiones de gobierno. La flexibilidad que le caracterizó «hicieron de él un hombre muy dócil y sin iniciativa. Pudo figurar mientras estuvo ayudado por hombres honrados, inteligentes y de gobierno; pero cuando, en cambio, tuvo a su lado hombres egoístas y viciosos, que por desgracia fue más frecuente, su gestión no fue acertada.

Así en Sigüenza, que gobernó 17 años, cayó en manos de un secretario de vida licenciosa (...). Por fin, se separó de aquel secretario, haciéndolo nombrar dignidad del cabildo, y consultaba para los asuntos más difíciles al canónigo Alda, hoy obispo de Huesca, y sólo con esta medida la diócesis estaba mejor Gobernada» (24).

Añadimos a estas dificultades los obstáculos que todos los obispos españoles encontraron durante el sexenio revolucionario:

«Tiempos muy difíciles fueron aquellos para la Religión y para la Patria. El Sr. Benavides continuó gobernando la diócesis con suma pruden-

(22) Cfr. «La Cruz» (1862) I, 11, 486 y siguientes.

(23) Cfr. MINGUELLA, T.: *Historia de la...*, 230.

(24) CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y...*, 321. Recuérdese que el informe es de 1890.

cia, atendiendo a la pureza de la fe y de las costumbres con frecuentes pastorales, circulares y sermones, protestando enérgicamente contra el proyecto de separación entre la Iglesia y el Estado y contra diversas leyes anticanónicas, sin dejar de atender, en cuanto alcanzaban sus facultades al mantenimiento material de su clero, tan inhumanamente tratado en aquella triste época» (25).

El Cardenal en una de sus primeras Cartas de ese tiempo nos describe con realismo la situación que se vivía:

«Cierto es y en extremo doloroso, que la Iglesia española devora hoy profundos sinsabores; que ve roto el Concordato vigente; que el culto divino apenas puede sostenerse allí donde a la vez son sus ministros víctimas de la indigencia; que se les insulta en libelos y caricaturas; que se han extinguido sin trámites de ley las ilustres Ordenes religiosas y asociaciones católicas de renombre; que se demuelen los templos con menoscabo de la piedad, de la historia y de las artes; que las santas imágenes se profanan, y en fin, hasta el número de los Sacramentos se cercena con inaudita audacia en determinadas localidades.

Ello no obstante, por lo mismo, lejos de nosotros el querer acomodarnos a las circunstancias, como si el espíritu de Jesucristo y las reglas de Evangelio debieran cambiar con el tiempo y someterse a los sentimientos y afecciones de los hombres, nuestra norma de conducta ha de ser la inmutable rectitud evangélica, huyendo de merecer el dictado de sabios y prudentes según el mundo (...). Nada puede dispensarnos de acudir al combate con amor de gemido y espíritu penitente (...) con saludable energía cual cumple con su deber en medio de tan negra polvareda» (26).

En 1869 acudió nuevamente a Roma para asistir al Concilio Vaticano I. Estuvo en sus primeras sesiones. Asistían unos setecientos padres conciliares, entre los que se contaban treinta y siete españoles. En el Concilio intervinieron pocos obispos españoles. «El Episcopado español se mostraba admirablemente unido y adicto a la Santa Sede, hasta el punto de llegar a decir el Papa que, “los obispos de España respondían como de cosa propia”. El arzobispo de Westminster decía que “los obispos españoles son la guardia imperial del Concilio: cuando entra en batalla, todo lo arrollará”» (27).

Durante el Concilio, Benavides firmó el *Postulatum* del 28 de enero de 1870 para la definición de la infabilidad pontificia (28). También se adhirió

(25) MINGUELLA, T.: *Historia de la...*, 233.

(26) MINGUELLA, T.: *Historia de la...*, 232.

(27) MARTÍ GILABERT, FRANCISCO: *La cuestión...*, 149.

(28) Cfr. *Collectio lacensis*, VII; Friburgo, 1890, 39, 60, 263, 930.

a la protesta de los obispos españoles, en Roma, contra los proyectos eclesiásticos presentados en las Cortes Constituyentes por el Ministro de Gracia y Justicia. En ella se rechazaba la ley de matrimonio civil y el juramento de fidelidad del clero (29).

Entre los escritos del Cardenal durante el sexenio podemos destacar: «Exposición al Ministro de Gracia y Justicia sobre la unidad católica de España» (1869) y «Exposición al Ministro de Gracia y Justicia contra el decreto que declara hijos naturales a los nacidos de matrimonio canónico» (30).

Mientras Monseñor Benavides ocupó la Sede de Sigüenza el seminario conciliar funcionó con plena normalidad, aún durante la República. El número de seminaristas en este período descendió; hecho hasta cierto punto lógico por la situación del país. Los llamamientos a órdenes generales y las visitas pastorales no se interrumpieron (31).

### 3. MONSEÑOR BENAVIDES, PATRIARCA DE LA INDIAS OCCIDENTALES (1875- 1881)

Esta etapa fue el más difícil y agitada para D. Francisco de Paula dentro de la vida eclesiástica española.

Inquieta estaba también la vida de España y de la Corte. En estos seis años de la Restauración se intentó consolidar una constitución que rigiera la vida política de los españoles. Punto importante para esta normalidad era la reanudación de las relaciones con la Santa Sede, rotas durante el período revolucionario. Después de 1875 se proveyeron las diócesis vacantes, se modificó la ley de matrimonio civil, se devolvieron a los preladados los bienes eclesiásticos de los que habían sido despojados, se satisficieron los haberes del clero. La Monarquía de Alfonso XII supuso una época de cambio en la sociedad. «Trató de llevar siempre a la práctica su programa de ser “buen católico” como sus antepasados, y “verdaderamente liberal” como hombre del siglo» (32).

Cánovas vio la urgencia de las nuevas relaciones con la Santa Sede y veía en ellas un elemento importante para la unificación del país, el cual

---

(29) Cfr. B.E.O.S., 9-VII-1870.

(30) Cfr. «La Cruz» (1869) II, 438 y siguientes; «La Cruz» (1872), I, 269 y siguientes.

(31) Cfr. B.E.O.S., 24-XI-1870; 19-III-1972; 20-VII-1873; y 22-VIII-1973.

(32) Cfr. MARTÍ GILABERT, F.: *La cuestión...*, 239.

estaba aún separado por la guerras carlistas. A este fin se nombró Embajador ante la Santa Sede a Antonio Benavides y simultáneamente en Roma, se nombró a Monseñor Simeoni Nuncio en España (33).

Con la entrada triunfal de Alfonso XII en Madrid, el 21 de marzo de 1875, se pudo dar por finalizada la guerra carlista, pero las relaciones con la Santa Sede empeoraron por la pretendida libertad de culto que sancionaba el artículo 11 del proyecto de Constitución. La Santa Sede pedía unidad religiosa y se opuso a tal pretensión. En este estado de cosas Antonio Benavides, hombre de talante muy liberal, dimitió de su cargo ante la Santa Sede el 13 de octubre de 1875 (34).

El 14 de mayo de 1875 D. Francisco de Paula fue propuesto por Alfonso XII para ocupar el cargo de Patriarca de las Indias. En aquellos momentos la posición de Antonio Benavides podía ser influyente para esta propuesta, pero en el nombramiento de Benavides fue decisiva ante todo la adhesión de D. Francisco de Paula a la Monarquía naciente (35). Afirma Antonio Vico que «desde el momento de la restauración tiene toda clase de deferencias con la monarquía reinante, y es a su vez correspondido» (36). La dignidad de Patriarca comportaba el cargo de Pro-Capellán mayor y la jurisdicción del Vicariato general castrense, ambas dependientes de Roma. La jurisdicción de Pro-Capellán mayor era entonces *quasi* episcopal en todos los lugares pertenecientes al dominio privado del Rey y la familia real.

El ejercicio del cargo de Patriarca de las Indias no fue sencillo para un hombre –como era Benavides– de carácter humanitario y de natural apacible. Un patriarcado casi reconstruido después de dos años de inhabilidad (37), en una situación política cambiante, requería un hombre de grandes dotes de gobierno. Y en el caso de D. Francisco de Paula, que era poco enérgico y con escasa capacidad de organización, no parecía el nombramiento apropiado.

En otro punto del informe de la Nunciatura se señala lo siguiente: «Su administración como patriarca, desde 1875 a 1881, no fue la más acertada.

(33) Cfr. NÚÑEZ MUÑOZ, M. F.: *La iglesia y la Restauración, 1875-1881*. Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santa Cruz de Tenerife, 1976, 53, 55.

(34) Cfr. BECKER, J.: *Relaciones...*, 282; PUENTE, A. de la: *Diccionario...*, 402.

(35) Cfr. NÚÑEZ MUÑOZ, M. F.: *La iglesia y...*, 114. Carta del Ministro de Estado Silvela al Embajador en la Santa Sede Cárdenas.

(36) CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y...*, 322.

(37) Cfr. MARTÍ GILABERT, F.: *La cuestión...*, 182.

Sacerdotes mal escogidos y de fama dudosa lo dirigían todo... Surgieron además en este tiempo graves inconvenientes tanto en la capilla real como en el ejército, especialmente por lo que toca a la moralidad de los capellanes» (38).

A la falta de dominio sobre algunos de los sacerdotes de su jurisdicción, se acumularon –para el Patriarca– otras circunstancias, que hicieron aún más penosa su estancia en Madrid.

En primer lugar, por su excesiva humanidad, fue denegada por el Nuncio Simeoni su propuesta para la sede vacante de Sevilla. Este asunto pretendió zanjarlo su Majestad el Rey pidiendo el capelo Cardenalicio para D. Francisco de Paula, que fue denegado desde Roma por idénticos motivos. El Gobierno vio conveniente buscar una solución decorosa para D. Francisco de Paula, por tratarse de un prelado unido al Rey, y por esta razón volvió a pedir el cardenalato para Benavides. Este fue concedido por la Santa Sede, tras sopesar, en esta segunda ocasión, ser más conveniente conceder el nombramiento (39), hecho que se realizó en el consistorio del 12 de marzo de 1877. El 25 de junio de 1877 se le concedió a D. Francisco de Paula el Título de Santo Tomás *in Parione* y dos años más tarde, el 28 de febrero de 1879, el de San Pedro *in Montorio* (40).

En segundo lugar, por las polémicas que se suscitaron entre el Patriarca y el Arzobispo Cardenal de Toledo, Monseñor D. Antonio Moreno, a causa de las interferencias de jurisdicciones. Los dominios privados del rey y de la familia real, sobre los que debería ejercer la jurisdicción de Pro-Capellán mayor, no estaban nada determinados en 1875. Los lugares (edificios y dominios) se especificaban a través de Breves pontificios anteriores al siglo XIX. Iniciado ese siglo, el patrimonio real comenzó a disminuir: parte de las tierras y edificios regios pasaron a ser propiedad de particulares, y, comenzada la Restauración, no se sabía si algunos ex-dominios de la Corona aún pertenecían a la jurisdicción del Pro-Capellán, ya que, como sostenía Benavides, los Breves pontificios no indicaban que cesara la jurisdicción *ipso iure* al enajenarse las posesiones reales (41). Monseñor Moreno sostenía lo contrario, y por ello, esos dominios pertenecían a su jurisdicción. Como se

---

(38) CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y ...*, 322.

(39) Cfr. NÚÑEZ, M. F.: *La Iglesia y ...*, 114.

(40) Cfr. SEFRIN, P.: *Hierarquía...*, 21, 510.

(41) Cfr. NÚÑEZ MUÑOZ, M. F.: *La Iglesia...*, 196 y siguientes.

creara una pequeña tensión a nivel nacional, la Santa Sede intervino determinando *ad cautelam* la posición del Arzobispo de Toledo.

Análogamente, el ámbito de la jurisdicción del Patriarca como Vicario general castrense también fue motivo de controversia con el Cardenal Moreno. El Primado de España sostenía que las personas que perdieron el fuero militar, también perdían el castrense eclesiástico, y, D. Francisco de Paula aducía que los Breves pontificios siempre hablan especificado quiénes pertenecían a la jurisdicción castrense. Tras intervenir nuevamente la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos, mantuvo el principio general de Monseñor Moreno, pero –tal como pedía Benavides– determinó que era sólo al Rey a quien correspondía indicar qué personas –en cada momento– estaban sometidas bajo fuero militar (42).

El Cardenal Benavides como Patriarca de la Indias Occidentales unió en matrimonio a Alfonso XII y la infanta María Mercedes, hija del duque de Montpensier (23 de enero de 1878). Tras la muerte de la Reina María de la Mercedes asistió al nuevo matrimonio del Rey con la archiduquesa María Cristina de Habsburgo (29 de noviembre de 1879). Con motivo de este último matrimonio se le fue concedido la medalla de la Gran Cruz de S. Esteban de Austria. En septiembre de 1880 bautizó a la princesa de Asturias la infanta María Mercedes (43).

El Gobierno de Sagasta (febrero de 1881 al mes de octubre de 1883) dio a la acción gubernamental un tono más liberal.

Restableció la libertad de prensa, proclamó el respeto a todas las creencias religiosas, mientras no perturbaran el orden público. El Patriarca fue contrario –solamente– a aquellas iniciativas estatales que desorientaran doctrinalmente a los fieles españoles.

Por esta razón se opuso en 1881 a la Circular del 3 de marzo de ese año, por la que el Ministro Albareda pretendía rehabilitar en sus cátedras a los profesores que hablan sido depuestos de ellas, por sus ideas y doctrinas contrarias a las creencias de la Iglesia (44).

(42) *Ibidem*.

(43) Cfr. ORIVE, A.: *Diccionario de...*, 204 y siguientes.

(44) Cfr. CÁRCEL ORTIL, Vicente: *León XIII y...*, 555. En la Circular podemos apreciar cómo los componentes del Gobierno eran partícipes de las ideas liberales: «Es evidente, que en las altas regiones donde el espíritu corre en busca de la verdad para difundirla después, el esfuerzo especulativo de la inteligencia debe ser independiente y en nada sometido a la reprensión y a la violencia, que deben favorecerse las investigaciones científicas sin que bajo ningún pre-

La propuesta del Gobierno, aunque pretendía defender la libertad de la ciencia, según la mentalidad liberal, sin embargo estaba en abierta oposición a las enseñanzas del Concilio Vaticano I y del artículo n.º 2 del Concordato. Los cardenales Moreno, Benavides y seis prelados, con la Junta Directiva de la Unión Católica, en la que figuraba Alejandro Pidal, protestaron ante el Rey contra la Circular. A ello se unió la nota oficial de la Nunciatura del 6 de marzo, pero los resultados no fueron satisfactorios (45).

Afortunadamente, para este prelado afable y tranquilo, terminaron las polémicas palaciegas y las prescripciones a un clero indisciplinado, debido a su preconización para la sede de Zaragoza el 11 de mayo de 1881.

#### 4. BENAVIDES ARZOBISPO DE ZARAGOZA

##### Toma de posesión de la diócesis

Tras la muerte del Cardenal García Gil (28 de abril de 1881), le sucede en la diócesis cesaraugustana Mons. Benavides. Estos años estarán dedicados al gobierno de la diócesis, pues D. Francisco de Paula es ante todo un pastor de almas.

Benavides llegó a Zaragoza con fama de ser un hombre preocupado por los más necesitados:

«Padre de los pobres y de los débiles y lazo de unión entre todas las clases sociales separadas por antagonismos (...) son títulos tradicionales en los prelados que han ocupado la sede metropolitana de Zaragoza, y en vuestra Emma. son títulos que tienen ya la sanción unánime de la opinión y del tiempo. Con tan valeroso ornato de dotes y méritos reconocidos, puede V. Emma. entregarse al amor del confiado pueblo aragonés en quien son proberviales la lealtad y la firme adhesión a sus prelados» (46).

Estas palabras recogidas en «El Diario de Zaragoza» del 31 de agosto de 1881, pertenecen a la bienvenida con que el diario agasajó al nuevo prelado a su llegada a la Archidiócesis. Tomó posesión el día 4 de septiembre de 1881. Y uno de los actos a los que asistió el nuevo Arzobispo, ese mes, fue la coronación de la Virgen de Monserrat y su proclamación como patro-

---

texto se interpongan obstáculos al desenvolvimiento libre, total y tranquilo del estudio. En consecuencia, el gobierno cree indispensable suprimir las limitaciones que posan sobre la enseñanza».

(45) Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y...*, 555.

(46) DZ, 31-VIII-1881.

na de Cataluña. Benavides fue el legado papal para presidir el acontecimiento, que tuvo lugar el 11 de septiembre en la Abadía de Monserrat (47).

### *Attende tibi et doctrinae*

En el lema de su escudo cardenalicio podemos leer las palabras de S. Pablo *Attende tibi et doctrinae* (1 Tim 4,16): Vela por ti y por la enseñanza. Expresaba así su deseo de transmitir fielmente la doctrina a los fieles y su preocupación por la formación en los principios cristianos.

Particularmente en materia de educación Benavides vela la necesidad de una renovación en la enseñanza. La calidad de ésta no era buena en todo el país, las ayudas por parte de Gobierno muy deficientes, el profesorado de poca competencia, y los títulos apenas tenían valor. Por eso propugnaba prontas mejoras en el sector. Según Benavides, la libertad de enseñanza tal como la entendían los liberales minaba la fe del pueblo, porque inducía al indiferentismo religioso. Sabía que éstos pensaban que cualquier acción contra la libertad de enseñanza era peligroso contra la libertad de los pueblos. Nunca se dejó amedrentar por la fuerza con que se defendían estas ideas en la prensa, pues tenía la convicción de que ese tipo de libertad no traería prosperidad –ni material, ni espiritual– al país.

Era en definitiva conocedor del espíritu liberal de su tiempo. Conocía el hecho de que los liberales luchaban en pro de las libertades, con la conciencia, incluso, de estar haciendo un servicio a la humanidad. Se defendía la pluralidad porque –según ellos– se salvaguardaban las libertades. Se vela la libertad de culto como un logro y, por esta razón, pensaban que era intransigencia la oposición de la Iglesia a dicha libertad: una imposición de la misma a todas las personas (48). Los liberales eran incapaces de captar que el rechazo de la Iglesia, a algunas de sus reformas, tenía por objeto salvar a los fieles del indiferentismo religioso.

Ante la desorientación de los fieles propuso una acción eficaz por parte de los católicos:

«Pero eficaz y santa, empleando unos su pluma, otros su interés e influencia social, y todos su celo para componer, publicar y repartir escritos

(47) Cfr. B.O.E.Z., 10-IX-1881.

(48) Cfr. MARTÍNEZ, Rogelio: *Los años primeros del pontificado de D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete en la Archidiócesis de Zaragoza (1881-1885)*. Tesis Doctoral, Facultad de Teología de la Universidad de Navarr. Pamplona, 1982, 156, 173, 186 y 196.

de sana doctrina, a fin de defender con armas del mejor temple las tradiciones de fe y de honor cristiano, que constituyen toda nuestra fuerza y nuestra gloria» (49).

Prohibió los libros contrarios a la fe, porque salvaguardar ésta es una exigencia de la ley natural. «El Diario de Zaragoza» del 19 de febrero de 1885 resume una Carta del Cardenal en los siguientes términos:

«Se muestra conforme con los demás obispos para declarar prohibidos dentro de nuestra jurisdicción todos los libros, revistas, folletos, discursos académicos, periódicos (...) contrarios a la fe y las costumbres; advirtiendo que tal prohibición no es, en este caso, como las suyas, bajo el aspecto jurídico de positivo mandato, sino bajo un aspecto moral comprendido en el mismo derecho positivo divino y por derecho eclesiástico que obliga en conciencia a todos los fieles» (50).

Con el gobierno conservador (octubre 1883 a febrero 1886) la legislación fue más favorable a la enseñanza católica. Benavides hizo público, mediante el Boletín, los reales decretos del 18 y 21 de agosto de 1885, firmados por el entonces Ministro de Fomento Alejandro Pidal. En él se afirma que el Estado se reserva el derecho de inspeccionar los centros docentes del Estado y, en particular, lo referente a las condiciones materiales y la moral cristiana. Además, señala que la autoridad eclesiástica es la competente, en lo concerniente al dogma y a la moral, y, que toda escuela libre debe favorecer la inspección de la Iglesia si desea tener el título de «católica», en caso contrario han de ser avisados los padres (51).

### **Atento a los necesitados**

Como ya ocurrió en Sigüenza, mostró Monseñor Benavides su celo y caridad con sus feligreses. Este rasgo de su personalidad quedará grabado en el recuerdo de los cesaraugustanos. Con motivo de otra epidemia colérica que asoló a la península exhortó a su familia diocesana mediante la Circular del 8 de julio de 1885. Pedía nuevamente a los párrocos que dieran muestra de sus virtudes sacerdotales y que pusieran su confianza en Dios, que dieran —si era preciso— prueba de su fortaleza, aún en el caso de posible contaminación (52). Dispuso que se tomaran las medidas sanitarias convenientes, y que su feligresía se preparara para combatir la epidemia mediante la oración:

---

(49) B.O.E.Z., 6-II-1885.

(50) DZ, 9-II-1885.

(51) Cfr B.O.E.Z., 21-X-1885.

(52) DZ, 9-II-1885.

«Pero nos falta lo principal, y es poner al servicio de la religión nuestra causa, pedir a su influencia divina los auxilios y consuelos que las almas cristianas buscan y necesitan especialmente en los momentos azarosos y extraordinarios. Es tan dulce y tan eficaz la tarea de implorar el socorro celestial ante inminente calamidad pública, es tan expedito el camino de nuestras oraciones y tan feliz el éxito de apelar al poder de Dios y a su misericordia infinita, que nuestra autoridad paternal entiende llegado el caso de ofrecer todos al Señor (...) obras de oración y penitencia por nuestros hermanos vecinos, y como preservativo que conserve la salud en las poblaciones y campos de nuestra España y en las aguas de nuestros puertos» (53).

Mas esta ayuda, no sólo ocurría en las ocasiones extraordinarias, sino que era algo constante. Estaba en los pequeños detalles para hacer feliz a sus súbditos (54) y muchas veces daba de sus propios bienes:

«El Emmo. Sr. Cardenal de esta diócesis, que con evangélico celo procura socorrer y consolar la desgracia allí donde la puede auxiliar, ha entregado al alcalde con destino a las familias necesitadas tres mil pesetas de su bolsillo particular» (55).

### **Breve reseña de la situación social de la Archidiócesis de Zaragoza 1881-1895**

La sociedad de la diócesis en tiempos de Benavides estaba en proceso de asimilación de la ideología liberal. Esta se descubre con facilidad en la forma de expresarse los periódicos de aquella época, que nos refleja la manera de pensar de los zaragozanos de entonces.

La prensa es una de las armas más poderosas para difundir las ideologías de los partidos. El espectro de posibilidades que se ofrecía era amplio, y de

---

(53) DC, 26-VI-1885.

(54) «Su Eminentísima Reverendísima se dignó visitar el colegio de Santa Rosa el día 28 en cuyo día celebraron los exámenes de las señoritas colegiales cabiéndoles la honra de ser presididos dichos exámenes por el Sr. Cardenal que quedó sumamente complacido ora por el recibimiento que tuvo, en medio de los más entusiastas vivos, para cuyo acto estaba adornado el tránsito que conducía al salón con bonitas macetas y arcos triunfales, como también por haber tenido ocasión de admirar los grandes adelantos literarios y de las labores que la RR.MM. saben comunicar a las señoritas educandas.

En recompensa de su aprovechamiento y para que sirva de estímulo a las niñas han sido agraciadas con distintos premios como bandas de seda con franja de oro, bonitos diplomas, medallas y otros» (DC. 30-VI-1885).

(55) DZ, 5-VIII-1885.

tal variedad de criterios que causaba desorientación en el ámbito católico. Los conservadores, liberales, masones, católicos, republicanos, integristas etc., exponían de tal forma sus ideas mediante los periódicos, que la prensa llegó a convertirse en órgano de lucha interpartidista (56).

Esta manera de obrar salpicaba a los católicos aragoneses, al igual que en las demás provincias, los cuales estaban desunidos y criticaban a los que no pensaban como ellos en lo temporal. Muchos de ellos –como los integristas– opinaban que los católicos debían formar un partido único. Su Santidad León XIII quiso alentar la unión de los católicos españoles con la Encíclica *Cum multa* (1882).

Además de estas disputas los periódicos de Zaragoza sacaban a relucir la cuestión social. La precaria situación de los trabajadores era evidente. Según algunos diarios «la calamidad de hambre» que amenazaba a la clase jornalera era agobiante. Muchos pueblos se encontraban desatendidos y sin recursos económicos (57).

El sector que más sufría era el agrario, principal fuente de riqueza del país. Cualquier medida económica repercutía inmediatamente en este sector (58). Se resalta frecuentemente en la prensa los fallos de la política económica, y no faltaban sugerencias para mejorar la agricultura regional, así como otros campos de producción.

Los liberales de Sagasta y los republicanos veían en sus principios la raíz del restablecimiento económico del país. Sus ideas liberales eran las que iban a salvar a la clase trabajadora (59).

Dentro de este ámbito comenzaron a despuntar en la región aragonesa las ideas socialistas y anarquistas. Los primeros periódicos obreros comienzan en Aragón en 1893. Entre ellos podemos destacar «El Rebelde», «El Comunista». Los principios marxistas hablan echo mella en los barrios menos adaptados y en la población agrícola. Las doctrinas comunistas de sociedad y propiedad privada eran ya defendidas por la clase obrera. Los socialistas autoritarios atacan a los políticos porque no son capaces de sacar al hombre de la penuria en que se encuentra. Estos periódicos obreros se carac-

---

(56) GÓMEZ, P.: *Historia del periodismo español*, Ed. Nacional, Madrid, 1971, 668, 725 y siguientes.

(57) Cfr. AA, 4-I-1887; AA, 29-I-1887; D, 8-III-1889.

(58) D, 29-IV-1889.

(59) Cfr. AA, 31-I-1887; DZ, 20-II-1888; D, 8-III-1889.

terizan por su incentivo de lucha contra el poder y por irreligiosidad, muchas veces blasfema (60).

Un intento de resolver los problemas materiales de la clase obrera y de buscar formas para evangelizar a los trabajadores en todo el país, fueron los Congresos Católicos Nacionales de Madrid (1889) y Zaragoza (1890) de los que el Cardenal fue un gran promotor.

### **La unión de los católicos españoles**

Es sin duda la cuestión que más preocupó al Papa León XIII –y a los obispos españoles– en la década de los ochenta del siglo XIX. A la Encíclica *Cum multa* le siguió la Encíclica *Inmortale Dei* (1 de noviembre 1885).

Con motivo del fallecimiento del Rey Alfonso XII (25 de noviembre de 1885) Monseñor Benavides asistió a las honras fúnebres celebradas en Madrid. Allí se adhirió a la declaración conjunta del episcopado español acerca de las últimas enseñanzas del Papa Pecci sobre la unidad. En la declaración se subrayan dos puntos. Toda publicación que requiera tener el título de católica debe estar sujeta a la autoridad del prelado. Y en un segundo lugar, se afirma, la licitud de los escritores católicos de defender y proteger sus doctrinas y opiniones, así como combatir lealmente a sus adversarios, con tal de no perder de vista la caridad cristiana, tan recomendada por su Santidad en la última Encíclica.

Las dos medidas estaban sobradamente justificadas, pues algunos católicos tradicionalistas convertían en doctrina de la Iglesia lo que en el fondo eran sus convicciones temporales. Esto se puede observar en la prensa tradicionalista zaragozana, en donde los ataques a los principios liberales eran frecuentes, así como, a los partidos católicos que no compartían sus ideas (61).

No podía favorecer a la unión de los católicos la actitud de los tradicionalistas, más afines con la causa carlista, y de los integristas. Pues éstos eran un constante factor de desunión al no pactar –nada– con el liberalismo y por considerar liberales a los católicos que pretendían adaptar a la vida –lo positivo– de la mentalidad del siglo. Por esta razón el intento de Alejandro Pidal, fundador del partido unionista, de aglutinar a los católicos españoles –siguiendo las directrices de la Santa Sede– no tuvo éxito.

---

(60) Cfr. FERNÁNDEZ FORCADEL: *Historia de la prensa aragonesa*, Guara Editorial. Zaragoza, 1980, 151 y siguientes; DC, 10- VIII-1885.

(61) «El Intransigente», 29-III-1887.

### Breve reseña del Gobierno de la Archidiócesis

En Zaragoza Monseñor Benavides supo rodearse de buenos colaboradores. Desde el principio tuvo como secretario a D. Vicente Alda Sancho, que ya le había asesorado en Sigüenza y que en el momento de tomar posesión de la Sede cesaraugustana era el Chantre del Pilar. El 22 de agosto de 1886 le consagró, en la Basílica del Pilar, como obispo de Derbe y auxiliar de Zaragoza. D. Vicente visitó asiduamente la diócesis y corrigió los abusos del clero, que era de buena reputación moral, pero bastante descuidado. Dos años más tarde, el 1 de junio de 1888, fue propuesto para la sede vacante de Huesca. En opinión de Antonio Vito, el trabajo conjunto en Zaragoza, de Benavides y Alda, fue de mucho provecho para la diócesis (62).

El mismo 1 de junio fue propuesto, para sustituir a Mons. Alda como obispo auxiliar, D. Mariano Supervía Lastolé, que poseía gran celo, doctrina y erudición, así como, no poca capacidad de gestión y el aprecio de los feligreses de Zaragoza. En el tiempo que desempeñó su cargo fue muy constante en las visitas pastorales. Muchas de las cuales no pudo hacerlas Monseñor Benavides por sus frecuentes desplazamientos (63).

«Desde que la masonería y las ideas radicales han hecho presa en la ciudad y poblaciones importantes –afirma Vico– son varias las congregaciones religiosas masculinas y femeninas establecidas en la diócesis que se dedican a la enseñanza o a otras actividades benéficas. Ha fundado (se refiere al Cardenal) un seminario para alumnos pobres, que ha titulado de S. Francisco de Paula, recordando al santo de su nombre; ha abierto al culto nuevas iglesias; ha aprobado la erección de nuevas asociaciones, como la del Sagrado Corazón de Jesús, del apostolado de la oración, de las madres cristianas, etc.» (64).

Según el informe de la Nunciatura son excelentes sus relaciones con las autoridades locales y centrales, con independencia del régimen político a que pertenezcan. «Todos le respetan y procuran complacerle». Lo mismo se afirma de la alta sociedad de Zaragoza o de la Capital del Reino. Finalmente, se añade, que el cabildo catedralicio está en perfecta armonía con su arzobispo –«lo venera y secunda sus deseos»– y el pueblo fiel le tiene gran afecto (65). Realmente, no cabría esperar algo diferente en las apreciaciones

(62) Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y...*, 322.

(63) Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII...*, 322 y 323.

(64) Cfr. *Idem*, 322.

(65) Cfr. *Idem*, 323.

de Vito, pues aunque a Benavides le faltasen algunas cualidades para el gobierno, sin duda lo suplía muchas veces con su gran humanidad.

### El clero y los seminarios

Entre las directrices principales, de gobierno, del prelado zaragozano estaban el fomento de la formación de los aspirantes al sacerdocio y la disponibilidad del clero en la cura de almas.

Una de las funciones de los sacerdotes –sostenía– «es llenar los deseos de Nuestro Señor Jesucristo, que dijo a sus enviados: predicad el Evangelio a toda criatura» (66). Por eso, ante la propagación de doctrinas contra la moral y la Ley de Dios, el Cardenal pedía a los sacerdotes que adoctrinaran a sus fieles con ocasión del cumplimiento del precepto pascual.

Según Benavides el ministro de Dios debe dedicar, en el confesionario, el tiempo necesario a las almas, sin hacer acepción de personas. Debe interrogar con diligencia para no abrumar al penitente con preguntas y disipar todas las dudas; con don de lenguas tienen que procurar que no sea gravosa la confesión a los fieles.

Dos puntos le parecían de una gran importancia: no imponer grandes penitencias a los pecadores, teniendo entrañas de misericordia, y que los sacerdotes acudieran con diligencia al confesionario. El argumento que dan algunos ministros: «no entro en el confesionario porque no viene la gente» es falso. Más bien no acuden a la confesión porque no encuentran confesores (67).

El Arzobispo de Zaragoza consideraba al sacerdote como mediador entre Dios y los hombres: *homo Dei*, que debe brillar por sus virtudes, vida interior y afán de almas. La dignidad del sacerdocio es ilimitada por la consagración sacramental y por su unión con Dios. El fundamento de la eficacia sacerdotal es poder ofrecer el Santo Sacrificio de Altar, pues en él Jesucristo, por medio de su ministro, se inmola por la Iglesia, para purificarla con su Sangre, pacificarla, disipa las discordias y reúne a los cristianos en una sola fe y caridad. La impetración del sacerdote es poderosa; su petición en nombre de la Iglesia no deja de ser oída por Dios (68).

---

(66) B.O.E.Z., 15-III-1886.

(67) Cfr. CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides...*, 165-167.

(68) Cfr. *Idem*, 167.

El seminario de la Archidiócesis era el conciliar de S. Valero y S. Braulio, que disponía de aceptables condiciones materiales. El profesorado era el mejor de que se podía disponer, aunque no se caracterizó por su gran talla académica. Tenía capacidad para unos 100 alumnos, todos con habitación propia. La vigilancia en el seminario no era aceptable según el informe del secretario de la Nunciatura. En el momento de la elección, Benavides delegaba en el rector, y a veces, según el escrito de Vito, los aspirantes no tenían la deseada probidad debido unas veces a la benevolencia de los informes, y otras a la benignidad de D. Francisco de Paula (69).

El Arzobispo de Zaragoza promovió también becas para el llamado seminario de Belchite. Tenía 40 alumnos que pagaban una pequeña pensión. Era llevado por dos profesores y dos inspectores. Los alumnos del colegio después de hacer 4 años de Latinidad ingresaban en el seminario conciliar (70).

Pero tal vez, la iniciativa que más tenía su corazón fue el seminario de pobres de S. Francisco de Paula, por él fundado e inaugurado el día 1 de octubre de 1886. El Cardenal deseaba que cualquier persona con posible vocación sacerdotal, pudiera acceder al seminario aunque no tuviera los recursos materiales necesarios. El seminario que él fundó el 1 de octubre de 1886 tenía esta finalidad. Allí se albergaban jóvenes estudiantes que procedían de familias modestas y con aspiraciones al sacerdocio. En el informe de Antonio Vico se habla muy positivamente de este seminario. En él estudiaban en régimen interno pensionista 60 alumnos, la mayor parte de buen talento y de familias de buena reputación. El profesorado no era de gran altura en los primeros cursos, pero su celo no se puede poner en duda. Las defecciones eran mínimas (71). D. Francisco de Paula sufragó con su pecunio particular buena parte de los gastos del seminario, y se preocupó personalmente de la calidad de la alimentación y de las buenas condiciones sanitarias. Los alumnos no eran sólo sus protegidos sino sus predilectos. Acudía con frecuencia a las actividades de este centro: fiestas académicas, ceremonias de fin de curso, misas solemnes, etc. En caso de no poder asistir, delegaba en su auxiliar. Alentó, hasta el final de su vida, a los aspirantes al sacerdocio, de este seminario. Los regalos del Cardenal

---

(69) Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *Obispos, clero y católicos, y legislación en España del siglo XIX*, en «Escritos del Vedat», 10 (1980), 360 y siguientes.

(70) Cfr. *Idem*, 360.

(71) Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *Obispos, clero...*, 360 y siguientes.

eran frecuentes; muchos almuerzos en las fiestas corrían por su cuenta y también los premios para galardonar a los alumnos destacados (72).

### **Celebración del Jubileo Sacerdotal de León XIII en la Archidiócesis de Zaragoza**

Durante el año 1887 se organizaron en la diócesis cesaraugustana los actos preparativos de este homenaje al Papa Pecci. Los esfuerzos de Benavides, y sus colaboradores, se orientaron hacia la creación de una junta diocesana, de la que emanasen las directrices necesarias para impulsar el señalado acontecimiento.

En la Carta pastoral del 29 de enero de 1887 (73) el Cardenal resaltaba la figura del Papa y enumeraba los ataques a los que estaba sometido en aquellos tiempos – masonería, anticlericalismo liberal, librepensadores–, con el fin de exhortar a una manifestación de unidad entorno a León XIII. El hecho externo que lo haría posible sería la participación activa en la celebración de la bodas sacerdotales de su Santidad. Cada cual debía colaborar a su manera. Unos rezando por el Papa, otros contribuyendo con limosnas, otros aportando objetos para la Exposición Vaticana, y los más afortunados, participando activamente en la peregrinación que organizaría la diócesis para manifestar la adhesión y el cariño al Pontífice.

Para Benavides –como también para los obispos españoles– la unión al Papa, y a su magisterio, era el fundamento de la unidad de los fieles. «Las provincias eclesiásticas de España llevan sobre sí hace más de un cuarto de siglo el peso de insoportables angustias por los triunfos repetidos de la influencia sectaria contra la Silla de S. Pedro, exhalan con sentida elocuencia un nuevo gemido para acentuar más y más la impiedad e injusticias de los eternos enemigos del Pontificado. Laborioso es, en verdad, este combate a que obliga la Europa moderna con sus errores y vicios sostenidos por los mismos Estados, dóciles instrumentos más de una vez de la masonería; pero los maestros y guías de la fe cristiana sabemos perfectamente a donde hemos de ir para salvar la sociedad civil y religiosa, consiste en fijar nuestras miradas en el Padre común de los fieles, el Vicario de Jesucristo en la tierra» (74).

---

(72) Cfr. ARCHIVO DEL SEMINARIO DIOCESANO DE S. CARLOS: *Historia del seminario diocesano de S. Carlos*, en MARTÍNEZ, R. *Los años primeros del...*, 390-440.

(73) Cfr. B.O.E.Z., 17-II-1887.

(74) B.O.E.Z., 17-II-1887.

Las últimas palabras de la carta son una llamada exhortativa a la preparación de las próximas Bodas de Oro sacerdotales del Pontífice. La próxima peregrinación tenía que ser «un testimonio inequívoco de adhesión» en la ciudad de Roma. No es posible que en el corazón católico se den divisiones, «por eso –proseguía– debe ofrecerse en el Altar de las Confesiones de S. Pedro el espectáculo de nuestra incomparable unidad religiosa» (75).

Anunció que no iría a Roma, sino que delegaría en su auxiliar Mons. Vicente Alda Sancho. Y además, hizo una llamada a las asociaciones, cofradías, gremios, comunidades religiosas y hermandades, para que se encargaran de costear objetos de carácter religioso –esculturas, ornamentos, gravados, etc.–, e incluso crearan composiciones musicales o literarias.

El día 1 de enero de 1888 se celebró una Misa en la Catedral para pedir por el Romano Pontífice. Asistieron las personalidades más significativas de la ciudad. Los objetos recogidos para la Exposición Vaticana se mostraron al público durante varios días en el seminario conciliar. Quizá el objeto más representativo fue una rica talla de la Virgen del Pilar, donado en nombre de la diócesis cesaraugustana.

Sólo quedaba organizar la peregrinación. Esta tuvo lugar en mayo de ese año y se realizó conjuntamente con la diócesis de Barcelona. La recepción pontificia se realizó el 3 de mayo, en ella el Papa tomó la palabra para agradecer las muestras de cariño de todos los peregrinos. Con motivo del jubileo sacerdotal –afirmó León XIII– se han puesto de manifiesto los lazos de unión entre la Santa Sede y el pueblo español. Puso como ejemplo la docilidad de los fieles españoles a la doctrina del Magisterio de la Iglesia: «Esta es la mejor prueba de vuestra inquebrantable adhesión al centro de la fe; y al mismo tiempo vuestra seguridad y salvación en medio del aluvión de errores y del malvado orgullo del siglo, que incita a los ánimos a rebelarse contra la verdad y contra Dios» (76).

El Papa, conocedor de la realidad española, hizo una alusión a la falta de concordia entre los católicos de distintas facciones políticas en España. Concretamente manifestó sus temores ante la falta de entendimiento entre los distintos grupos políticos, y proponía que se eliminaran las causas de las posibles divisiones, «haciendo callar la voz de los partidos, cuando están en juego los intereses de la Iglesia y la Patria» (77).

---

(75) *Ibidem*.

(76) B.O.E.Z, 30-V-1888.

(77) *Ibidem*.

El Jubileo sacerdotal concluyó en Zaragoza. Benavides pidió, entonces, a su feligresía, el 22 de septiembre de ese año, que se realizara la última disposición de su Santidad al respecto: la celebración de misas por los difuntos, en todo el orbe católico, para que la Iglesia militante, purgante y celestial se unieran en la celebración jubilar. «Se extiende así su bondad inagotable –diría el prelado– a las almas de los fieles, que habiendo muerto en gracia de los justos, sufren sin embargo alguna dilación temporal purificándose en el tormento, antes de gozar de la vista de Dios» (78).

### El Congreso Católico Nacional de Madrid (1889)

Una vez clarificado el ambiente político y religioso del país los preladados intentaron una reconstrucción del hombre y de los ambientes acorde con las directrices de León XIII. Los obispos se propusieron conciliar el sector católico más confesional –integristas, carlistas y pidalianos– con la forma italiana de la *Opera dei Congressi* (79).

Tal vez uno de los antecedentes de los Congresos en España sea la I Asamblea de Asociaciones Católicas, promovida por el obispo de Tortosa en 1887.

Ese año Mons. Ciríaco Sancha, obispo de Madrid-Alcalá, notificó a los preladados españoles su deseo de organizar en su diócesis el I Congreso para conocer mejor las necesidades pastorales de los fieles y estrechar nuevos vínculos de unión entre las fuerzas confesionales.

Ya hemos hecho referencia de la preocupación del Cardenal Benavides por el entendimiento de los católicos que militaban en distintos grupos políticos. Se explica por ello su interés por promover, en la Archidiócesis, los preparativos del próximo Congreso. En los meses anteriores a éste, publicó los puntos a estudiar en cada comisión, entre otras: educación, prensa, asociaciones de carácter religioso, cuestión social, y la mencionada unidad; y animó a la participación de su grey como miembros titulares u honoríficos (80).

La importancia de la asamblea –según D. Francisco de Paula– radicaba en «examinar la situación presente de la Iglesia e idear medios propios y eficaces que favorezcan el bienestar de la sociedad... (para ello es preciso) unir los es-

(78) B.O.E.Z., 24-IX-1888. En la Circular del 22 de septiembre de ese año.

(79) Cfr. REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo: *La Iglesia en el mundo contemporáneo*, II. EUNSA, Pamplona, 1978, 69.

(80) Cfr. B.O.E.Z., 3-XII-1888 y 19-I-1889.

fuerzos de la fe y de la ciencia católica y ponerlos al servicio de los sagrados intereses de nuestro divino Redentor, su Vicario y su Iglesia» (81).

Los preparativos corrieron a cargo de una junta central bajo la dirección del obispo de Madrid, en las que había representantes de todas las facciones políticas confesionales. Las sesiones de la asamblea se celebraron del 23 de abril al 3 de mayo de 1889 en la Iglesia madrileña de S. Jerónimo, y presidía el Cardenal Benavides.

El Arzobispo zaragozano pronunció el discurso inaugural, en el que destacó los fines del Congreso, pero recordó especialmente a los asambleístas lo que la Iglesia española esperaba de ellos. Afirmaba que no cabían temores ante las dificultades que se presentaran, si se buscaba la verdad sinceramente; la unión de los católicos produciría magníficos frutos en la sociedad. «No importa que nos hallemos ante la aurora de un Congreso Católico, ni deben intimidarnos las dificultades del aprendizaje, todo se vencerá con los auxilios de la Iglesia, en cuyo nombre os saludo con ternura, y con la bendición del cielo, expresadas por el Vicario de Cristo en la tierra, que aprueba esta iniciativa. No olvidéis que la vida cristiana exige mucho de vosotros, reclama actividad incesante en la esfera individual, y mayormente en la común y pública, para confesar a Jesucristo... Tener presente que la unión es la fuerza; la unión, entenderlo, de corazón y de mente, con marcados temperamentos de dulzura y de ilustración, que produzca óptimos frutos de caridad fraterna. Todo es unidad en el plan del gobierno divino; la división es cosecha del pecado, y además enseña S. Agustín que la unidad es el principio constitutivo de toda belleza» (82).

En las conclusiones del Congreso madrileño se insistió mucho en esta cuestión, así como en la enseñanza (83). Sin embargo, pocas líneas de acción prácticas se concluyeron para la deseada unidad. Predominaron las ideas de respeto mutuo, asepsia de ideas políticas cuando están en juego los intereses de la Iglesia, deseos de seguir las indicaciones del Papa, que con el tiempo se mostrarían insuficientes. Además escasamente se habló de la cuestión social. Mas es bueno resaltar –a pesar de los resultados– que los obispos españoles encontraron una fórmula para encauzar la acción social del país.

---

(81) B.O.E.Z., 19-I-1889.

(82) *Crónica del primer Congreso Católico Nacional en la Iglesia de S. Jerónimo de Madrid*, Tipografía de los Huérfanos, Madrid 1889, 9.

(83) Cfr. B.O.E.Z., 22-VI-1889 y 26-VI-1889.

### El Congreso Católico zaragozano (1890)

Al finalizar la asamblea se anunció que la próxima se celebraría en Zaragoza. En febrero del año siguiente el Santo Padre comunicó a D. Francisco de Paula sus deseos respecto al nuevo Congreso, y pidió a los organizadores que se aplicasen los principios de su Encíclica *Sapientiae christianae* en las cuestiones sociales, y a los obispos que vigilaran este espíritu en las respectivas diócesis.

El Congreso comenzó el 5 de octubre de 1890, con el objetivo de ser otra vez la acción social de la Iglesia, que resolvería los problemas más apremiantes de España en esos momentos. Esta idea de misión se ratificó con la presencia activa de numerosos prelados y las máximas autoridades de la teología española del momento.

Al acto inaugural asistieron 27 obispos y unos dos mil quinientos miembros, entre titulares y honoríficos. Presidía el acto el Cardenal Benavides y, entre otros cargos relevantes, se hallaban algunos de sus colaboradores, como D. Mariano Supervía y D. Juan Jiménez, arcipreste y presidente interino del Cabildo (84). La sede del Congreso fue la Catedral de La Seo.

En el discurso inaugural resaltó D. Francisco de Paula las advertencias papales. «Porque yo creo que, así como las obras del Doctor Angélico Santo Tomás se colocan sobre la mesa de los concilios, así habrá de colocarse en los congresos católicos que se celebren, no sólo las Encíclicas de León XIII, sino también sus alocuciones y hasta sus cartas privadas» (85).

De los quince discursos programados para las sesiones públicas, nueve versaron sobre el poder temporal del Papa. Profunda y esclarecedora fue la intervención del obispo de Orihuela, Mons. Juan Maura, sobre el liberalismo. Desarrolló la tesis: «La teoría de los llamados librepensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico y se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral». Constató que las personas al rechazar sistemáticamente la fe en los órdenes –científico y social– caen en el relativismo. Como los librepensadores han puesto el fundamento de la verdad y el principio de moralidad en el hombre, estos –concluía el prelado– son relativistas.

La única anomalía de esta segunda asamblea se produjo durante la intervención del presbítero catalán Sardá y Salvany, en la tercera sesión públi-

(84) CARBONERO Y SOL, L.: *Crónica del segundo Congreso Católico Nacional Español*, Tipografía Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1890, 31 y siguientes; DZ, 5-X-1890.

(85) *Crónica del segundo Congreso Nacional de Zaragoza (1890)*, Tipografía Mariano Salas; Zaragoza, 1891, 81.

ca. Defendió en su discurso, de clásico corte integrista, la imposibilidad de la existencia de dos soberanías en Roma. La única legítima era la del Romano Pontífice. Calificó al Rey de Italia de «usurpador», «monarca postizo y artificial» (86).

La intervención fue interrumpida varias veces por ruidosas muestras de aprobación integrista. Al final del discurso los aplausos se prolongaron por largo tiempo, entre vivas a Sardá y al «Papa Rey» y expresiones como: «abajo el liberalismo». Quienes no estaban conformes con estas manifestación gritaron vivas al episcopado y al Papa. La excitación asamblearia llegó a ser grande, y gracias a una feliz intervención del obispo de Salamanca, que puesto en pie gritó: ¡Viva la unión de los católicos!, las aguas volvieron a su cauce.

Las autoridades civiles –gobernador, alcalde y capitán general– salieron del lugar en señal de protesta, por considerar que el acto había sido una manifestación contra el Gobierno. A tenor por los comentarios de la prensa zaragozana la agitación fue provocada intencionalmente por el sector más antiliberal para crear dificultades entre el Gobierno de Cánovas y el reino italiano (87).

Era de esperar que mientras los íntegros sostuvieran su postura de no colaboración con el liberalismo dentro de la legalidad constitucional, con dificultad se llegaría a la unión entre los católicos, tan reiteradamente proclamada por el episcopado español. La postura integrista, en última instancia, suponía negar el derecho de las personas a opinar libremente en materia política, mientras sus ideas no estuvieran en desacuerdo con el magisterio eclesiástico.

Salvo los incidentes de ese día, el resto de las sesiones transcurrieron con normalidad hasta la finalización el 12 de octubre, solemnidad de la Virgen del Pilar, con la celebración de la Santa Misa. Los prelados elaboraron durante el Congreso un conjunto de 33 reglas prácticas, claras y contundentes, para trabajar en favor de la unión según la mente y el deseo del Papa. En ellas se proponía una mayor unión de los fieles entorno a los obispos. Se

---

(86) «No es posible entre el Rey legítimo de Roma y el Rey de las sectas común y simultánea soberanía, y mucho menos alianza y compadrazgo; así tampoco es posible entre la verdad y el error ciudadanía común y mutuo respeto, y mucho menos la culpable tolerancia e inverosímil confraternidad que por algunos constantemente se nos predica», en *Crónica del segundo Congreso...*, 278.

(87) Cfr. BENAVIDES GÓMEZ, Domingo: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*. Ed. Nacional, Madrid, 1978, 148 y siguientes.

indicaba, en concreto, que ninguna asociación llevarla el título de católica si no era con autorización del ordinario –este criterio era extensible a periódicos y revistas– ; sólo los preladados podían defender los intereses de la Iglesia; las ideas de los partidos serían anticatólicas si así lo indicaban los obispos; quedaba prohibido cualquier tipo de comentario de los documentos pontificios, salvo en el caso de autorización de los preladados; y por último, estos determinaban cuál era la postura de la Iglesia en el momento de ejercer los fieles los deberes ciudadanos (88).

La intención del episcopado era que estas reglas tuvieran solamente fuerza pastoral: serían los laicos los que tenían la responsabilidad de ponerlos en práctica, sin embargo, los fieles –dentro del orden parlamentario– no encontraron la forma de plasmar su espíritu, para que fueran eficaces a los ciudadanos. Por esta razón no causaron tampoco en este segundo intento todas las pretensiones unionistas deseadas. A pesar de ello se consiguieron dos grandes logros: una acción conjunta de los obispos españoles en favor de la unión y una mayor difusión del magisterio de León XIII, y de los preladados, referentes a las discusiones periodísticas (89).

Una vez más, no se trató convenientemente la cuestión obrera en el Congreso. Sólo hubo una reivindicación de orden espiritual para los trabajadores. Pedían los preladados que se sancionaran en el Código penal la falta de observancia del descanso dominical. También se sugirieron propuestas –que debían poner en acción los laicos– para mejorar la condición material del trabajador, pero nada se concluyó. La Asamblea se centró –de hecho– en la cuestión romana y en la unión de los católicos (90).

Según el secretario de la Nunciatura, Antonio Vito, la Convención zaragozana estimuló el orgullo del pueblo aragonés y por eso las simpatías, ya generalizadas, por su prelado se multiplicaron (91).

### Últimos días del Cardenal Benavides

Pasado el Congreso de Zaragoza, las fuerzas y energías de D. Francisco de Paula no fueron las mismas. Primeramente la edad, y después una

(88) Cfr. CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides y...*, 224 y siguientes. Recogidas de B.O.E.Z., 22-X-1890.

(89) CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides y...*, 251.

(90) Cfr. CALVO MESEGUER, Enrique: *El Cardenal Benavides y...*, 230-233; BENAVIDES GÓMEZ, Domingo: *Democracia y...*, 215 y siguientes.

(91) Cfr. CÁRCCEL ORTÍ, Vicente: *León XIII y...*, 323.

penosa y larga enfermedad, acabarían con la actividad de este prelado de la Iglesia (92).

En su testamento podemos leer: «Declaro que a pesar de mis muchos años de pontificado y de haber desempeñado en la Iglesia las más altas dignidades, muero pobre, pues únicamente poseo en bienes el modesto patrimonio que heredé de mis queridos padres (...), que he procurado conservarlo; aunque no íntegramente, por haber tenido necesidad de gastar alguna parte del mismo para sufragar mis viajes a la capital del mundo católico y mis estancias en dicha ciudad eterna. Las rentas eclesiásticas apenas me han dado lo preciso para vivir con el decoro propio de mis elevados cargos y remediar en lo posible las necesidades de la Santa Sede y apremiantes de mis pobres diocesanos» (93).

Sus últimas palabras dirigidas a sus feligreses, con motivo de la Cuaresma, están recogidas en la Carta pastoral del 17 de febrero de 1895. En ella dejó escrito: «Sea nuestra amada ciudad arzobispal, como asiento privilegiado del trono de María, llamada siempre a las sagradas empresas de la fe, la primera en condenar el pecado, que hace miserable a los pueblos, así como la justicia divina levanta a las naciones y familias» (94).

El historiador Lambert nos narra la muerte de Benavides en los siguientes términos: «El Cardenal murió el 30 de marzo de 1895, a la edad de ochenta y cinco años, casi sin ningunos bienes a consecuencia de sus inagotables limosnas; una de las últimas grandes dignidades eclesiásticas testigo de una España hoy desaparecida» (95).

---

(92) Cfr. Archivo del Seminario de S. Carlos, *Historia del...* en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R.: *Los años primeros...*, 448.

(93) D, 3-IV-1895.

(94) DZ, 31-III-1895.

(95) LAMBERT, A.: *Dictionnaire...*, VIII. Letouzey; París, 1914.

**ABREVIATURAS**

- AA: «La Alianza Aragonesa».
- B.O.E.S.: Boletín Oficial Eclesiástico de Sigüenza.
- B.O.E.Z.: Boletín Oficial Eclesiástico de Zaragoza.
- D: «La Derecha».
- DC: «El Diario Católico».
- DZ: «El Diario de Zaragoza».